

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 26 de Febrero de 1886.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7.779

COMITÉ DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA de Almería.

Por acuerdo del Comité y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva del Partido en la Circular de 31 de Enero último, se convoca á nuestros correligionarios políticos para la renovación del Comité local de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Calderon á las doce del día 28 del presente mes.

Almería 22 de Febrero de 1886.

—El Presidente, Manuel Orozco,
—El Secretario, José Litran.

ASUNTOS VARIOS.

Llamamiento al servicio.

La circular del ministerio de la Guerra que ayer publica la *Gaceta* llamando 50.000 hombres á las armas está concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el art. 144 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio activo de las armas 50.000 hombres de los sorteados en las capitales de las respectivas zonas militares en el mes de Diciembre último.

Art. 2.º Las 140 zonas en que está dividido el territorio de la Península é islas Baleares contribuirán para este llamamiento con el número de hombres que respectivamente se les señala en el estado general, formado con sujeción á lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la citada ley, habiéndose fijado con arreglo al art. 20 de la misma el contingente de las islas Canarias.

Art. 3.º El día 15 del próximo mes de Marzo se concentrarán en la capital de la respectiva zona, aun cuando residan fuera de su demarcación, todos los mozos sorteados en ella, á quienes por razon del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, segun el cupo señalado á dicha zona, y teniendo en cuenta las bajas que desde la fecha en que se verificó el sorteo hayan ocurrido, debiendo reputarse como tales las de los redimidos con arreglo á las bases 8.ª y 9.ª de la real orden de 24 de Junio último.

Art. 4.º Los que sin justificado motivo dejen de presentarse en la capital de la zona el día señalado en el artículo anterior y no lo verifiquen dentro del tercer día siguiente serán tratados como desertores, segun lo dispuesto en el art. 132 de la ley.»

Hé aquí el número de hombres que corresponde á cada zona:

Madrid (tres zonas) 313 á la primera, 856 á la segunda y 365 á la tercera, Getafe 335, Colmenar viejo, 380, Segovia 421, Cuenca 513, Tarancon 373, Ciudad-Real 434, Alcázar de San Juan 440, Guadalajara 466, Toledo 407, Talavera de la Reina 319, Ocaña 295, Barcelona (dos zonas) 240 y 246, Gracia 400, Martorel 289, Manresa 498, Villafranca del Panadés 513, Vich 377, Gerona 489, Figueras 447, Santa Coloma de Farnés 311, Tarragona 391, Tortosa 560, Reus 276, Lérida 474, Tremp 297, Seo de Urgel 366, Sevilla 373, Carmona 591, Utrera 487, Cádiz 356, Arcos de la Frontera 447, Algeciras 444, Huelva 377, La Palma 451, Córdoba 402, Lucena 444, Montoro 319, Valencia (dos zonas) 359 y 334, Chiva 437, Alcala 347, Játiva 473, Sagunto 375, Castellon 497, Segorbe 350, Vina-roz 401, Alicante 225, Alcoy 304, Orihuela 309, Dénia 426, Albacete 372, Hellin 366, Murcia 365, Cartagena 281, Lorca 503, Cieza 467, Coruña 375, Santiago 329, Betanzos 241, Padion 168, Lugo 173, Monforte 300, Mondoñedo 126, Sarría 192, Villalba 172, Pontevedra 201, Vigo 143, Tuy 227, Estrada 222, Orense 299, Verin 238, Rivadavia 344, Puebla de Trives 221, Zaragoza 421, Calatayud 352, Belchite 244, Tarazona 205, Huesca 247, Barbastro 354, Fraga 325, Teruel 479, Alcañiz 457, Granada 404, Guadix 278, Motril 340, Baza 262, Loja 311, Almería 326, Vera 400, Jaen 254, Linares 297, Ubeda 262,

Andújar 402, Málaga 536, Antequera 548, Ronda 287, Valladolid 382, Medina del Campo 190, Salamanca 251, Ciudad-Rodrigo 359, Bejar 262, Avila 545, Palencia 466, Zamora 328, Toro 186, Leon 459, Astorga 320, Villafranca del Bierzo 343, Oviedo 181, Cangas de Onís 311, Cangas de Tineo 153, Gijón 309, Pola de Lena 52, Lueca 264, Badajoz 265, Zafra 430, Villanueva de la Serena 310, Mérida 309, Cáceres 466, Plasencia 381, Pamplona 458, Tafalla 366, Tudela 388, Búrgos 336, Aranda de Duero 241, Miranda de Ebro 318, Logroño 451, Soria 354, Santander 531, Santoña 431, Vitoria 471, Bilbao 675, San Sebastian 377, Vergara 491, Palma 489, Inca 425, Canarias 420.

Los gobiernos de las Carolinas y Palaos.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Ultramar, que habíamos anunciado, estableciendo los gobiernos políticos en aquellas islas.

Dice así la parte dispositiva de este decreto: «Art. 1.º Para el régimen y administración de las islas denominadas Carolinas y Palaos se establecerán dos gobiernos políticos, uno en la region oriental y otro en la occidental, bajo la dependencia del gobierno general de las islas Filipinas. El gobernador general fijará la residencia de los gobiernos, teniendo en cuenta los medios de comunicacion y el mejor servicio.

Art. 2.º Los dos expresados gobiernos quedarán constituidos con el personal y dotaciones que determina la plantilla adjunta, y serán desempeñados por jefes del ejército ó la armada, ó jefes de administración civil de cuarta clase, que nombrará el ministro de Ultramar.

Art. 3.º La categoría y atribuciones de estos funcionarios, hasta que otra cosa se resolviera, serán las mismas que las disposiciones vigentes otorgan al gobernador político-militar de las Marianas ó á las de Samar, Antique, Leyte, Capiz, abra y Bohol. El gobernador general de Filipinas, dando cuenta á los ministros de Ultramar y de Guerra ó Marina, segun los casos, fijará las fuerzas militares que sean necesarias para la defensa del país y para garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades.

Art. 4.º Se establecerán las misiones que se consideren necesarias por medio de las Ordenes religiosas existentes en el Archipiélago, ó de otras residentes en la Península que lo soliciten.

Art. 5.º El ministro de Ultramar cuidará de establecer comunicaciones periódicas entre estos Archipiélagos y la ciudad de Manila ya utilizando y mejorando las que actualmente existen en las islas Marianas, ya aprovechando la marina de guerra destinada á las órdenes del gobierno general de Filipinas.

Asimismo proveerá á los nuevos gobiernos de las lanchas de vapor ó barcos necesarios para el servicio interior de cada uno de los distritos, y adoptará cuantas disposiciones estime oportunas para el cumplimiento del presente decreto.»

Plantilla de los Gobiernos políticos de las islas Carolinas y de las Palaos creados por real decreto de esta fecha.

PERSONAS.	
Un gobernador de la categoría de teniente coronel ó capitán de fragata ó jefe de Administración civil de cuarta clase, 1.300—1.400.	2.700
Un secretario oficial cuarto de Administración, 400—800.	1.200
Un intérprete con.	600
Un escribiente con.	150
Material.	
Para gastos de escritorio.	250
Importe máximo del presupuesto de cada Gobierno.	4.900

Si el gobernador tuviese la categoría de comandante de ejército ó teniente de navío de primera clase, su sueldo será de 1.200 pesos con un sobresueldo de otros 1.200.

La crisis portuguesa.

El telégrafo nos participó ayer la noticia de que el Ministerio portugués, presidido por el Sr. Fontes Pereira de Mello, presentó la dimisión que fué aceptada en el acto. La causa de esta crisis parece que ha sido el disgusto producido en el país por el aumento de los impuestos.

Desde hace tiempo, la gestión de la Hacienda pública y el estado del país venían exigiendo reformas en los impuestos. El ministro de Hacienda se dedicó á emprenderlas, y como una de las principales era gravar á los contribuyentes aumentando las cargas, la opinion pública agitada por la prensa progresista y republicana,

unidas para la obra de derribar al Gabinete, comenzó á protestar en *meetings* y reuniones que llevaron su eco hasta el Parlamento.

Sin embargo, esta no ha sido la causa aparente y ostensible de la crisis. El señor Fontes Pereira de Mello ha fundado su retirada en una cuestión de segundo orden: en la oposicion del Rey á suscribir las medidas que su Gobierno le proponia para dirimir y terminar las cuestiones suscitadas entre los concejos de Braga y Guimaraes.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, solo se sabe que el Sr. Luciano de Castro, jefe de los progresistas, es el encargado de formar Gabinete; pero se ignoran quienes serán los que le acompañen en él, ni cual será en definitiva la solución de la crisis que, por otra parte, no promete ser muy laboriosa.

La cuestión de los arceces.

Los diputados y senadores valencianos, presididos por los Sres. Martos y Capdepon, han visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros, á quien han suplicado que el Gobierno imponga un recargo transitorio á los arceces extranjeros que se importen en España; que se haga una rebaja de 5 por 100 en los derechos de importacion de los arceces españoles, como se ha hecho con las harinas castellanas, como asimismo á las naranjas de aquella region, que con los arceces constituyen la riqueza de la misma. También indicaron al Sr. Sagasta su deseo de que se haga alguna rebaja en las tarifas de ferrocarriles.

El presidente del Consejo manifestó á los peticionarios, que el asunto se habia tratado ya en Consejo, pero que dada la urgencia que revestia volveria á ocuparse el Gobierno, con detenimiento, y procurará por cuantos medios disponga atender los deseos de la region valenciana.

La comision, de la que formaba parte el alcalde de Valencia Sr. Iranzo, visitó despues á los ministros de Hacienda, Ultramar y Fomento, haciéndole la misma petición que al Sr. Sagasta.

Los representantes valencianos se mostraban muy conformes del resultado de sus gestiones cerca del Gobierno, que esperan ver realizadas en breve plazo.

El nuevo Ministerio portugués.

El telegrafo nos comunicó anoche la terminacion de la crisis portuguesa, que como esperábamos, no ha sido laboriosa. El nuevo Ministerio presidido por el Sr. Luciano de Castro es de tinte marcadamente liberal, aun cuando en él hay alguna personalidad que, como el ministro de la Guerra, vizconde de San Juanuario, han desempeñado ya puestos importantes en la administración de la metrópoli y en la de las colonias durante el mando de anteriores situaciones.

Para desempeñar la cartera de Hacienda, hoy la más importante, ha sido nombrado el Sr. Mariano Carvalho, persona muy conocida como estadista notable por sus trabajos en las comisiones de la Cámara á que ha pertenecido.

Desórdenes en Dublin.

Con motivo de la entrada solemne en Dublin del nuevo virey de Irlanda lord Aberdeen, han ocurrido graves desórdenes en aquella capital.

Los revolucionarios irlandeses protestaron de las muestras de respeto y simpatía de los que quieren las reformas por medio de soluciones pacíficas y entre unos y otros ocurrió una colision á la que tuvo que poner término la policia pero de la que resultaron gran número de heridos de una y otra parte.

En la Cámara de los Lores.

Los periódicos de Londres llegados ayer, dan cuenta de la sesion celebrada hace tres dias por la Cámara de los Lores, y en la cual el ministro de Negocios extranjeros, lord Rosebery, formuló el programa del Gobierno.

Los honores de esta sesion correspondieron á lord Salisbury, que formuló contra el Gabinete acusaciones que quedaron incontestadas. Habiendo dicho lord Rosebery que el Gobierno se proponia en primer lugar presentar un proyecto de ley sobre los locos y otros de igual importancia, dejando para el mes de Abril el discutir las reformas que debian llevarse á Irlanda las cuales se estaban estudiando, lord Salisbury le contestó que no comprendia como el Gobierno de un partido que habia estado seis años en el poder no tenia ya estudiada y resuelta una cuestión que hacia tanto tiempo agitaba al país. Jugando del vocablo, lord Salisbury hizo notar que el Gobierno hacia primero una ley de locos para despues en el mes que los ingleses llaman loco, ocuparse de la cuestión irlandesa. Por último, hizo notar la falta en el Ministerio del marqués de Hartington y de otros importantes personajes del partido liberal que en la época anterior habian acompañado á Mr. Gladstone en el Gobierno, y cuya falta hoy en el Gabinete denotaba que los liberales no estaban unidos.

Consejo de ministros.

Dos expedientes de indulto de pena capital, cesion graciosa del bronce inservible necesario para la estatua de Colon, que se ha de erigir en Barcelona; exámen de una petición vizcaína sobre el carácter que ha de tener la fuerza de Misiones, y estudio de una exposicion presentada por el Sr. Felipe; tal fué, segun rezaba la nota oficial, el número y objeto de las cuestiones tratadas en consejo por los ministros de la Reina regente.

Pero como la reunion se prolongó hasta hora bastante avanzada; como los ministros guardaron completa reserva, y como dos de ellos al salir llevaban el entrecejo bien fruncido, licito es sospechar que la cuestión de los estanqueros, el encasillado electoral y las vivas escenas de la tarde en que desempeñó el papel de protagonista el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, fueron examinadas y tratadas acaso con preferencia á la cesion de bronce para la estatua de Colon.

Y hacemos aqui punto, que ya tendremos ocasion de enterarnos y comunicar al lector detalles de lo ocurrido.

Desde Madrid.

Una noticia de verdadera sensacion.

El Sr. ministro de Hacienda, que tomó lo de la sinceridad electoral en serio, ha telegrafiado á los delegados de Logroño, Castellon, Cádiz, Albacete, Avila, Cuenca, Burgos, Granada, Teruel y Guadalajara, ordenándoles que sin excusa ni pretexto alguno repongan en el acto á los estanqueros declarados cesantes en cada una de estas provincias.

Ya dijimos ayer al lector que el número de estanqueros cesantes, solo en el mes de Enero, ascendia á ochocientos.

La noticia ha caido como una bomba en el campo ministerial. A nadie se oscurece que el telegrama en cuestion es un voto de censura elocuentísimo á lo que ya apenas se llama sinceridad electoral, pues inútil es que el Sr. Ministro de la Gobernacion defienda la teoria con la mayor buena fé, si sus agentes en provincias y los caciques de los pueblos cometen, como están cometiendo, todo género de tropelias.

En la opinion desapasionada é imparcial, el acto de energia del Sr. Camacho ha sido recibido con unánime aplauso.

Era realmente un verdadero escándalo esa tristísima lista publicada en la *Gaceta*. Dejar en solo diez provincias ochocientos estanqueros cesantes es una *razzia* sin ejemplo y reducir á la miseria á ochocientos familias.

Como complemento á esta noticia, alguien decia esta tarde que algunos gobernadores de las provincias citadas serian relevados, y que otros habian presentado la dimision.

No respondemos de la exactitud de este rumor si bien no nos extrañaria se confirmase; pues algun gobernador conocemos que en esto de quitar estanqueros, se puede calificar de reinvidente.

POLITIQUELLA.

Circula el rumor de que el Sr. D. Juan Francisco Camacho estará breve tiempo al frente del departamento de Hacienda.

Unos atribuyen esta decision á que el ministro no estaba bien de salud, como consecuencia del exceso de trabajo. Otros dicen que el señor Camacho no siente grandes entusiasmos, no solo porque sus compañeros de Gabinete se preocupan mas de los asuntos políticos que de las cuestiones económicas, sino porque le tienen agobiado, pidiéndole credenciales para servir á éste ó al otro cacique.

Hay ministros, segun cuentan, que para hacer boca, ha enviado á Hacienda una lista con la friolera de 1.500 recomendaciones para otras tantas credenciales.

Todas serán probablemente desatendidas, pues aparte del carácter del ministro de Hacienda, muy refractario á ciertas imposiciones, es de los que siguen al pie de la letra aquel consejo de que «contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.»

No sabemos hasta qué punto tengan fundamento los rumores de que nos ocupamos, pues si bien es cierto que el Sr. Camacho no está estos últimos dias bien de salud, la dolencia que le aqueja no es, por fortuna, grave.

La ninguna atencion que sus compañeros de Gabinete prestan á las cuestiones financieras, tampoco puede dar motivo á la salida del señor Camacho.

Este ha constituido el departamento de Hacienda á modo de coto redondo con jurisdicción privilegiada, en el que no admite ingerencia alguna, comenzando por rechazar la del presidente del Consejo de ministros.

La salida, pues, del Sr. Camacho, si se realiza, obedecerá á causas mas hondas.

Una de ellas pudiera ser muy bien que el señor Camacho, persona formal y seria, se haya convencido de que el Gabinete Sagasta, por los elementos que le componen, rodean y patrocinan, por la marcha que sigue, por lo poco y

malo que hace y lo mucho que deja por hacer, está predestinado al fracaso.

Y el Sr. Camacho no quiere estar, por lo visto, en el Gabinete cuando los tabiques y el techo vengan al suelo.

El Diario Español atribuye al Sr. Cánovas del Castillo:

Los cuerpos consultivos en España son como las fondas de las estaciones, en las cuales se come de paso por unos y por otros, y se come mal.

No podrá decir lo mismo el Sr. Fabié.

Para él, el Consejo de Estado no es estación de paso.

Sino de término.

Y no comerá tan mal cuando se ha estacionado.

D. Félix Perez Ruiz, oficial que ha sido de la secretaria de Fomento, escribe a La Union una carta en la que afirma bajo su palabra que no ha presentado la dimision de su destino; á pesar de lo cual el decreto de su cesantia puesto á la firma de la Reina por el señor ministro, dice que se le admite la dimision que tiene presentada.

El caso no es nuevo.

Pero es malo.

Ya dijo el Sr. Pidal que la Gaceta mentia.

Lo peor es que el Sr. Montero Rios haya hecho bueno el dicho de su antecesor.

A creer al Sr. Perez Ruiz.

Léase con las consiguientes precauciones la siguiente noticia que da El Liberal:

El domingo, á las doce del dia, fué aprendida una banana de gallinas en los talleres de cantería de Valle Hermoso, por el alcalde del barrio de Pozas, D. Rufino Podalo.

Se ignora la procedencia de dichas gallinas.

¡Cielos!

¡Procederán esas gallinas de huevos revolucionarios?

Continúan las noticias, cabildos y conferencias acerca de elecciones, los candidatos no han dejado de frecuentar, á pesar de la festividad del dia, los centros oficiales, y en el salon de conferencias han circulado noticias de que en la provincia de Pontevedra ha tenido que ir tomar parte en los preparativos electorales la Guardia civil.

El Gobierno ha hallado un medio de que la candidatura ministerial por Madrid la vote mucha gente. Ha incluido en ella al Sr. Ferrera, director de El Correo, que tendrá por sus condiciones especiales muchos sufragios que serán concedidos solo por simpatías.

NOTICIAS CURIOSAS.

La precocidad de los músicos

Lulli, siendo muy niño tocaba la guitarra de una manera notable, y siendo marmiton de Mlle. de Montpensier compuso inspiradissimas melodias.

Handel tocaba el clavicordio á la edad de ocho años en el palacio del duque de Sajonia.

Pergolesi contaba trece años cuando ejecutaba en el violin piezas de música que el mismo componia y cuyas dificultades asombraron á los profesores napolitanos.

Haydn ha compuesto á los trece años una misa Mozart tocaba á los tres años el clavicordio; á los cuatro ejecutaba trozos difíciles con mucho gusto, y componia algunos minués; á los seis se hacia aplaudir en Munich y en Viena.

A los ocho años Beethoven era habilísimo en el violin; á los trece compuso tres magníficos cuartetos.

Paganini compuso á los ocho años una sonata.

Meyerbeer, á la edad de cuatro años, reproducia en el piano, acompañándose con la mano izquierda, las piezas que tocaban los organillos callejeros.

Por último, Schubert entró con gran éxito y reputacion en el Conservatorio de Viena, cuando no tenia mas que once años de edad.

Prodigalidades de un millonario.

Todavía no han acabado los periódicos yankees de publicar noticias y anecdotas relativas al opulentísimo millonario Vanderbilt, muerto recientemente, como todos saben.

Sus prodigalidades rayaban algunas veces en lo fantástico. Para un banquete que dió poco tiempo antes de su muerte, hizo cubrir las mesas con manteles de raso blanco guarnecidos con antiguos y costosos encajes; todo el servicio de mesa era de oro macizo, y las servilletas de encajes de Irlanda; el menú estaba grabado al esmalte en placas de oro.

Un baile que dió el invierno pasado á toda la buena sociedad de Nueva-York en el palacio de mármol que habitaba, hizo mucho ruido: para el adorno de los salones y escaleras se emplearon 20.000 camelias y 50.000 rosas.

La cena con que obsequió á sus invitados, dejó muy atrás los legendarios festines del emperador Lúculo. Solo para la confeccion de los pasteles y pastas, se gastaron 12.000 huevos. Se consumieron más de 1.000 libras de carne, miles de faisanes y perdices, 400 pavos, 6.000 botellas de vinos finos, entre ellas 1.800 de Champagne, y 14 pipas de Oporto y de Madera. Semejante cena no necesita comentarios.

Resumi.

Conocíamos á Rosini como compositor.

Las frases siguientes de una carta suya nos le dan á conocer como epicéureo.

«Después de no hacer nada, e-cribo, no hay para mí ocupacion más preciosa que el comer. Lo que el amor para el corazon, es el apetito para el estómago.

El estómago es el maestro de capilla que dirige y activa la gran orquesta de nuestras pasiones; el estómago vacío me representa el contrabaj, ó el flautin, gruñendo el descontento ó la envidia; el estómago lleno, por el contrario, es el triángulo del placer ó los timbales de la alegría.

En cuanto al amor, téngolo por la prima donna por excelencia, por la diva que canta en el cerebro esas cavatinas que seducen el oído y embriagan el corazon.

Comer y amar; cantar y digerir: tales son ciertamente los cuatro actos de esta ópera buffa que se llama la vida y que se desvanece como la espuma del champagne.

El que la deja escapar sin haber gozado, es un loco.»

Motín de mujeres en una iglesia

En algunas poblaciones de Portugal existió hasta hace poco la costumbre de enterrar los cadáveres en las iglesias.

Recientemente el gobierno había dispuesto que esta costumbre, contraria á los preceptos de la higiene y perjudicial para la salud pública, desapareciera, y que se diese sepultura á los cadáveres en los cementerios construidos fuera de la ciudad.

A esta disposicion se oponían y se oponen las mujeres con todas sus fuerzas, según lo demuestra el siguiente tumulto ocurrido en Melgozo con motivo del enterramiento de un cadáver, de que da cuenta un periódico portugués:

«El día 13 de este mes, por la noche—dice el periódico citado—el comandante de las fuerzas de infantería de guarnicion en Melgozo, recibió orden de ponerse con ellas á las órdenes de la autoridad administrativa.

Los soldados eran 14 al mando de un sargento llamado Napoleon y el administrador del concejo le dijo, que teniendo que verificarse un entierro en el cementerio de la villa necesitaba su auxilio por sí el pueblo se oponia.

Al dia siguiente, á las ocho y media de la mañana, se celebraba en la iglesia del pueblo el oficio de difuntos y el cadáver estaba dentro de la iglesia. El templo estaba cuajado de mujeres.

A una señal convenida, una docena de ellas se colocaron al alrededor del féretro, como para darle guardia de honor, mientras valiéndose de tablas y otros instrumentos, comenzaron á cavar la fosa en que había de ser enterrado el cadáver.

Enterado el alcalde de lo que en el templo ocurría, se dirigió allí acompañado de algunas personas; pero las mujeres, al ver que se acercaban, comenzaron á bofetadas y á puños con ellos, hasta que los hicieron retroceder. Volvieron á la carga, y pudo entrar en la iglesia el alcalde, quien, metido dentro de la fosa abierta, invitó á las mujeres á que se retirasen y dejasen que el muerto fuera enterrado en el cementerio.

Nueva lluvia de bofetadas, mordiscos y tironeos de pelo cayó sobre el infeliz alcalde, el cual, viendo que era imposible por la fuerza de la razon dominar y convencer á aquellas furias, apeló á la razon de la fuerza para conseguirlo y mandó llamar á los 14 soldados con el sargento Napoleon.

«Soldados—dijo el sargento—no tirar contra las mujeres; servirse únicamente de las culatas de las carabinas en caso necesario.»

Lo mismo fué ver que penetraban los soldados en la iglesia, aquellos no eran mujeres, eran demonios; furiosas lanzáronse sobre ellos arañándoles, mordiéndoles y despedazándoles en uniforme. Otras arrastraron el féretro hacia la fosa, y como ya en esta espantosa confusion se habían introducido en la iglesia algunos hombres uno de estos, padre por cierto del muerto origen del escándalo, arrojó uno de los santos del altar, y sin considerar el sacrilegio que cometía, furioso le dejó caer sobre la cabeza de Napoleon, cuya sangre manchó la cara de la sagrada imagen.

Desde este momento el tumulto tomó ya serias proporciones, porque en él tomaron parte los hombres armados de palos, hoces y reвольvers.

Sonó un tiro y uno de los soldados cayó á tierra herido gravemente en la cabeza, y otro soldado tambien fué herido de una pedrada en la cabeza.

En esta coyuntura, el sargento reclamó y obtuvo del alcalde permiso para proceder con energia y hacer uso de las armas.

Se hizo una descarga al aire, y esto exasperó mas á las mujeres, que gritaban furiosas: «¡Tiran con pó vora sola! ¡A ellos, ¡a ellos!»

A todo esto en la iglesia no quedaba nadie, y á las puertas estaban de centinela los soldados.

En una nueva arremetida las mujeres fueron hácia ellos en actitud amenazadora, y entonces se oyó la voz de fuego, alcanzando esta vez las balas á un infeliz que iba á sacar del tumulto á su mujer, que cayó muerto en el acto, y á otros varios que fueron heridos, entre los cuales estaba la mujer que aquel desgraciado iba á buscar.

Como los soldados tiraban á dar, el tumulto fué cediendo hasta que se pudo dar sepultura al cadáver en el cementerio.

La victima de este triste suceso deja cuatro hijos; el mayor número de heridos lo fueron de bayoneta.

La iglesia donde estas escenas tuvieron lugar estaba llena de piedras y manchada de sangre.

PROVINCIAS.

Tomamos de El Español de Sevilla:

«Circula el rumor de que el famoso criminal el «Bizzo del Borge,» huyendo de la persecucion de que es objeto, se ha embarcado en Guadarranque con destino á Tanger.»

Segun telegrama recibido en esta capital, se han tenido en cuenta las razonadas manifesta-

ciones que contiene la exposicion suscrita por los directores de los cincuenta y ocho Colegios asimilados de España, que se ha dirigido al Sr. Montero Rios, en reclamacion de ciertos derechos que se creian los timados con la última disposicion del Ministerio de Fomento relativa á la enseñanza.

Parace que se ha dispuesto reconocer la validez de los exámenes de ingreso verificados en dichos establecimientos, suspendiendo hasta nueva orden los particulares referentes á matriculas y demas que contiene el mencionado Decreto.

El Ayuntamiento de Sevilla, accediendo á lo solicitado por los comerciantes de aquella capital, ha resuelto que la feria se celebre los dias 28, 29 y 30 de Abril. Bueno es que lo sepan los industriales y ganaderos.

De Algeciras:

«A las cuatro de la mañana del 8 del corriente y con motivo de la cerrazon que reinaba, embarrancó en el sitio conocido por el Tolmo, del distrito de esta ciudad el vapor de nacionalidad francesa nombrado «Victor» su capitán Genaro Victor, el cual procedente de Sevilla navegaba con destino á Oran en lastre.

El buque quedó destrozado por haber encallado en piedras, salvándose en dos barquillas pescadoras su tripulacion y cuatro pasajeros que conducia, todos los que fueron auxiliados por las fuerzas de Carabineros hasta la llegada del Consul Francés y funcionarios de esta Comandancia de Marina.»

De Jerez:

«Un virtud de haberse resuelto favorablemente el expediente que se instruia, ha quedado habilitada de nuevo la Aduana de esta ciudad.

Por tanto, podrán desde luego los señores estratores proveerse de las facturas para sus embarques en esta Aduana establecida en la calle Larga, número 36, como lo hacian anteriormente.

De El Comercio de Córdoba:

«Preocupa actualmente en Francia el uso del bacalao rojo, y los periódicos llaman la atencion de las autoridades para que se prohíba su venta por ser sumamente perjudicial á la salud. Algunos periódicos de Málaga, Cadiz y Santander, creen que este bacalao rojo, en vista de la persecucion que ya sufre en Francia, pudiera importarse en España y desear que se tomen las medidas convenientes para prohibir la venta del bacalao rojo, que produce grandes intoxicaciones. El bacalao presenta una coloracion anormal que varia desde el rosa pálido al encarnado y naranjado vivos, y principia generalmente por las partes más próximas á la cabeza y á la columna vertebral ó espina. A medida que esta coloracion se va acentuando, invade más profundamente el tegido muscular, que pierde su consistencia normal y forma una masa blanda que se muele con facilidad entre los dedos.»

EXTRANGERO.

Nuevos desórdenes en Londres.

El domingo ocurrieron en Londres nuevos tumultos socialistas con motivo del meeting monstruo anunciado para este dia en Hyde-Park. El telégrafo dice que concurrieron mas de 20.000 socialistas y obreros que fueron arengados por los instigadores de la reunion, con discursos violentos y llenos de amenazas contra las clases acomodadas. Tuvo que intervenir por fin la autoridad y disolver el meeting cargando á la multitud la policia de á caballo que se hallaba preparada á este efecto.

Los despachos dicen que de la carga resultaron algunos muertos y muchos heridos habiendo realizado algunas prisiones. Los grupos de alborotadores se disolvieron recorriendo algunos barrios principales de la ciudad cometiendo toda la clase de tropelias. No llegaron al saqueo como en los desórdenes del dia 8, pero el alboroto fué grande y duró hasta las seis de la tarde, hora en que la policia pudo por fin concluir con los últimos restos del motin.

Por consecuencia de los alborotos del dia 8, el jefe de la policia de Londres ha hecho dimision de su destino. Segun parece, de la informacion practicada por una comision especial de orden del ministro del Interior para averiguar cual fué la conducta de la policia durante los desórdenes socialistas, resulta que hubo debilidad é imprevision, por lo cual ha sido censurada. La comision ha juzgado que la policia no obró con la energia que debió hacerlo antes del motin y durante él, siendo culpable de los tumultos de que fueron teatro la capital de Inglaterra y victimas una porcion de ciudadanos pacíficos.

Temores de guerra.

Entre los políticos ingleses reina gran agitacion por consecuencia de las noticias alarmantes que llegan de Grecia.

Segun los despachos, la agitacion popular en Atenas y en todo el reino es grande, y se teme que de un momento á otro estalle la guerra. Los ministros de la Guerra y de Marina han manifestado que se retirarán del Gabinete si no se emprende la guerra contra Turquía; y esta actitud de los dos ministros mas significados para este caso, apoyada por la efervescencia popular, pone en grave aprieto al Gobierno del Rey Jorge, que mientras tanto persiste en no desarmar como le habían exigido las potencias.

Tan grave es la situacion que en algunos círculos políticos de Londres se considera imposible evitar la guerra. Hace pocos dias que contestando el Sr. Delyanti, presidente del Gabinete griego, á una comision del comité nacional que fué á pedirle la guerra, declaró que

el Ministerio persiste y persistirá en la misma politica que viene observando con respecto á los Balkanes, estando decidido á no decretar el desarme.

Un diario de Londres dió ayer la noticia de que la escuadra griega había abandonado las aguas de Salamina; pero un telegrama de Atenas de fecha posterior desmiente esta noticia.

El eterno femenino.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado hace cuatro dias en primera lectura la proposicion de ley concediendo voto electoral á las mujeres.

Si la proposicion llegara á ser ley, las primeras elecciones que se celebren en el Reino Unido ofrecerian la novedad de ver votar á las mujeres despues de haber sido arengadas y excitadas en los meetings y en los clubs electorales por los oradores más en condiciones para atraerse las simpatías del sexo bello. La nueva ley podria dar ocasion á graves disentimientos matrimoniales.

Inglaterra y Alemania en Marruecos.

Dicen los diarios de Londres que Alemania é Inglaterra están perfectamente de acuerdo para obtener ventajas comerciales y políticas en Marruecos y que con este objeto trabajan activamente cerca de S. M. Serrifiana.

Aun cuando nosotros, por tener concedido el trato de nacion más favorecida, no tenemos objecion que hacer á las ventajas que obtengan Alemania é Inglaterra, nuestro Gobierno debe tener muy presentes y seguir de cerca los trabajos de estas dos potencias á fin de que no quedemos excluidos en Marruecos de los beneficios que el Sultan concede. Es un aviso que no debe desperdiciarse nuestro ministro de Estado.

TELEGRAMAS.

El «meeting» de ayer en Londres.

Londres 22.—Los periódicos dan numerosos detalles de las demostraciones socialistas de ayer.

Dicen que una gran parte de los asistentes al meeting de Hydepark recorrió varias calles escoltando á los oradores socialistas y cometiendo algunos excesos.

Muchas casas de la calle de Victoria y de las inmediaciones del Parlamento, fueron apedreadas.

La policia intervino, dando diferentes cargas resultando varios muertos y numerosas prisiones.

Los desórdenes duraron hasta las seis de la tarde, á cuya hora la policia consiguió disolver los últimos grupos de alborotadores.

Sumision de Servia.

Buchares 22.—El gobierno sérvio ha accedido á presentar proposiciones escritas en la reunion de diplomaticos encargados de estipular la paz definitiva entre Servia y Bulgaria.

Dichas proposiciones serán presentadas mañana simultaneamente con las proposiciones búlgaras.

La escuadra griega.

Londres.—El Daily News publica un despacho de Atenas, diciendo que la escuadra griega que estaba anclada en el puerto de Salamina, se ha hecho á la mar con rumbo desconocido.

Paz en el Uruguay.

Paris 23.—El periódico El Figaro publica esta mañana un despacho de Montevideo fechado ayer, negando que sea cierta la noticia de haberse levantado en armas 4.000 hombres contra el gobierno legítimo, y añadiendo que reina perfecta tranquilidad en todo el territorio de la Republica del Uruguay.

Viage á Cannes.

Paris 22.—El conde de Paris con sus hijas las princesas Amelia y Elena y el duque de Braganza, saldrán esta noche de Paris con direccion á Cannes.

GACETA.

El periodo oficial del dia 23 publica las resoluciones siguientes:

Indultos.

Decretos del ministerio de Gracia y Justicia (además de los de personal de que ayer dimos cuenta) indultando á Asuncion Martin Garcia, Alejandro Diaz Gonzalez y Ojaló Miguel Gomez del resto de las penas impuestas por las audiencias de Plasencia, Santander y Toledo respectivamente.

Cesantías y nombramientos.

Reales decretos de Ultramar declarando cesante á D. Felipe Canga-Argüelles, secretario del gobierno de Filipinas; nombrando secretario general del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba á D. Enrique Linarez y Garcia; idem del de Filipinas á D. Luis Sagües y Peralta; dejando sin efecto el nombramiento de D. Juan Surra y Rull para la intendencia general de Hacienda de Filipinas; y nombrando para dicho cargo á D. Segundo Gonzalez Luna; para la plaza de subintendente que este ocupaba á D. Luis Valledor; para la de contador general de Hacienda de dichas islas á D. Diego Muñoz Henares; y para la de administrador de la aduana de Manila á D. José Arroyo y Cobo.

Otros declarando cesante al gobernador civil de la provincia de Matanzas, brigadier don Alvaro Suarez Valdés, y nombrando para este cargo á D. Joaquin Gorostegui; declarando cesante al gobernador civil de Pinar del Rio, don José Berriz y Fortacin, y nombrando para reemplazarle á D. Ramon Barrio y Ruiz Vidal.

Obras de texto.

Real orden del ministerio de la Guerra declarando de texto en la Academia general militar el Tratado de Geometria descriptiva (segun-

da parte), presentado por su autor el teniente coronel de ejército, comandante de ingenieros, D. Pedro Pedraza y Cabrera, con el lema *Lou-gum iter per procepta, brevis et efficax per exempla.*—Seneca; y la obra de fortificación escrita por el teniente de ingenieros D. José de Soria y Fernández de la Somera, la cual tiene por lema *Todleben*, 1818-1884.

Cargas de justicia.

Reales órdenes del ministerio de Hacienda declarando subsistentes: una carga de justicia de 12.041 pesetas de renta anual de varios pueblos de la provincia de Granada; otra de 5.058 pesetas de renta anual de Mérida; otra de 5.344 de 21 pueblos de la provincia de Santander, y otra de 5.347 de 27 pueblos de la provincia de Palencia.

Elecciones municipales.

Reales órdenes del ministerio de la Gobernación declarando válidas las elecciones municipales de Soler (Lugo); anulando las verificadas en Callosa de Ensarriá (Alicante), y anulando también las celebradas en Alpera (Albacete) con apercibimiento en este último caso a la comisión provincial de que en lo sucesivo aplique en debida forma los artículos 88 de la ley electoral y 171 de la municipal.

GACETILLAS.

El nuevo Ayuntamiento.—Nuestro colega *El Almeriense* traza a grandes rasgos la silueta del Municipio de esta ciudad que va a presidir D. Juan Lirola.

Siendo el colega fusionista parece ocioso manifestar que habrá procurado hacer todo el favor posible al original, pues ya se sabe que cuando un pintor tiene que retratar a un tuerto lo coloca de perfil y de manera que solo se le vea el ojo sano.

Habla *El Almeriense*:

«No hay un concejal que se parezca al otro.

Ni quien tenga la misma edad, ni la misma talla.

Si uno ostenta una gran nariz, otro no respira mas que por la boca.

Los encuentra V. blancos, negros y verdes: también los hay color lila, habana y medio color; y hasta incoloros sin ser transparentes.

Hay quien gasta uñas largas, y quien que las lleva muy recortadas porque no le gusta la moda.

Los hay acreditados de muy buen ojo, como también algo miopes.

Cada cual anda de su manera, como cada uno tiene su modo de matar pulgas.

Ni siquiera visten uniformes, pues en tanto se vé un enorme gaban con profundos bolsillos, como se observa una levita invertida, es decir, vuelta, porque es tela que hace a dos caras.

En esto del traje está tan desarrollado el gusto de la variabilidad entre nuestros ediles, que no falta alguno que va de americana por las mañanas, de rigorosa etiqueta en el fondo del día y al oscurecer se previene de un cubrelo-todo ó sobre-todo: lo cual quiere decir que el hombre va según el sol que mas calienta.

Y cómo gozarán los cigarrones y que satisfechos deben estar de su obra y del giro que van tomando las cosas!

Luego que después que son listos, la suerte los viene favoreciendo para que disfruten a costa nuestra, porque es innegable que, sin la especial actitud gubernativa nunca hubieran tenido ocasión de confeccionar ese indescribible geroglífico municipal, cuya obra ha venido a coronar el incidente de Huércal.»

Un padre previsor.—No deja de ser de provechosa enseñanza el siguiente hecho que refiere un colega de Barcelona:

«En el mes anterior ocurrió el fallecimiento de una persona que se había captado más que las simpatías el cariño de cuantos la trataron. La muerte de D. Francisco P. Carvajal, representante de la empresa del teatro Romea, excelente esposo, amantísimo padre y buen ciudadano, fué sumamente sentida. Un acto de su vida que nos ha narrado la viuda D.ª María Savall, nos impulsa a dedicarle este recuerdo, por la enseñanza social que aquel encierra.

El Sr. Carvajal conocía los seguros sobre la vida, y pensó contratar uno a fin de tener formado un capital que auxiliase la educación de su hijo, si le sorprendiera la muerte: su esposa le disuadió de tal idea, creyendo podían formar por sí mismos durante algunos años, con las economías que efectuaban. Pero hizo el señor Carvajal un viaje a Tarragona en Marzo de 1884, hospedándose en casa de su hermano político, Director de Telégrafos a la sazón en dicha ciudad, que tiene contratados dos seguros a favor de sus hijos; hablóle el último de ello, y regresó habiendo contratado un seguro de diez mil pesetas pagaderas después de su muerte. A su llegada ofreció la póliza como regalo a su esposa; y confiesa tan apreciable señora que al leerla experimentó notable contrariedad, aunque acató la voluntad de su marido. Dos primas tan solo de 452 pesetas pagó el Sr. Carvajal, fallecido el 8 del mes anterior, y el 23 del mismo mes cobró la viuda beneficiaria al presentarse en la caja de la importante compañía de seguros *Banco Vitalicio de Cataluña* las diez mil pesetas aseguradas. Conmueven verdaderamente el dolor, gratitud y entusiasmo con que tan buena señora recuerda a su esposo elogiando su espíritu previsor y las excelencias del seguro sobre la vida.

Nos complacemos en dar a luz estos hechos que, aun cuando naturales, creemos debe conocer el público, para apreciar en todo su valor la potencia del ahorro completado por el seguro sobre la vida, y para hacer justicia a los que lo practican. En nuestra patria, por desgracia, los padres previsores son la excepción. Distamos mucho de Inglaterra, donde no es considerado como buen padre de familia el que no tiene contratado un seguro sobre su vida.»

Tremenda fué la zaragata que se armó antes de anoche en la calle de la Encantada y en las limitrofes a las voces de varias mugeres que aseguraban haber visto correr por los terrados varias sombras fantasmagóricas que se asemejaban al retrato del rey de la creación. Sonaron los pitos de los serenos, ladraron todos los perros del barrio, se mearon en la cama todos los niños menores de 12 años, el alcalde Castro demostró una vez mas su legendaria bravura, y al fin, una vieja sin poder apenas echar el habia del cuerpo, dijo que los ladrones se habian ocultado en una casa vacía propiedad de un sugeto llamado *Garrapata*, en cuya casa estaba abierta la puerta del terrado.

A todo esto habia en la calle ochocientas personas y asomando las narices por ventanas y postigos, todas las arrogantes inquilinas de aquellas viviendas, algunas en camisa y las mas en el primitivo traje de nuestra madre Eva, si bien no pocas se habian ceñido los refajos amarillos y colorados para evitar que profanasen sus encantos indiscretas miradas.

¡Ah! Esa noche nos convencimos que se ha acabado la raza de los héroes.

Al intimar la autoridad a varios espectadores para que llamasen en la casa deshabitada, todos presentaron sus excusas, y estando en esto llegó el mensajero que se habia enviado por la llave al domicilio del Sr. *Garrapata*, formándose entonces un ancho círculo al rededor del sereno Antonio que cual otro Guzman el Bueno dejó el farol en el suelo, empuñó el revólver con la mano izquierda y con la derecha metió la llave en la cerradura, dió dos vueltas a aquella y la puerta quedó de par en par.

Hubo un momento en que no se oia ni el volar de una mosca; todos contenian sus alientos esperando ver salir la cuadrilla de criminales, pero ¡nadá!

Registrada la casa por el sereno y el infatigable Sr. Castro no se halló en ella ningun ser humano ni alma del otro mundo, retirándose cada mochnelo a su olivo y volviendo la tranquilidad a los agitados espíritus de aquellos atribulados vecinos muchos de los cuales tuvieron que encender la lumbre y propinarse sendas tazas de tila y de manzanilla.

Ayer salió de esta capital con dirección a Madrid nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Atienza y Medrano, candidato que presenta el partido republicano-progresista por esta circunscripción en las próximas elecciones.

El Sr. Atienza permanecerá breve tiempo en Madrid, regresando después a esta capital.

Un apreciable suscriptor nos escribe denunciándonos que en el sitio llamado Torre de las Arcas y calle del Volante existe una espaciosa cochera, sin puerta, convertida en depósito de inmudicias y en refugio de granujas y gentes de mal vivir.

Los vecinos de la citada calle han llamado la atención del dueño de dicha finca que parece serlo D. Eduardo Morcillo y también la del alcalde de Barrio D. Francisco de Castro sin que hasta la fecha se haya adoptado resolución alguna en evitación de tales perjuicios.

Acaparadores.—Una de las causas que mas contribuyen al encarecimiento de los artículos mas necesarios para la vida es la tolerancia que se tiene con los recoversos y con los tratantes que salen a las afueras de la ciudad y monopolizan ellos solos la venta de ciertos géneros, contraviniendo con este sistema a lo que se previene en las Ordenanzas Municipales y en el Código Penal, puesto que este también condena las confabulaciones de los que se conciertan para producir la carestía por malos medios de los artículos de consumo.

Desearíamos, por lo tanto, que nuestro Alcalde imitase la conducta y los procedimientos del de Lorea una de cuyas últimas disposiciones ha sido el evitar que los acaparadores de las aves, huevos, caza y demás artículos destinados a la venta, salgan a los caminos para monopolizar los géneros y venderlos luego a precios exorbitantes en la ciudad.

Aun sabiendo que nada hemos de adelantar, aprovechamos esta ocasión para protestar una vez mas contra los que abusan y contra los que consienten el abuso.

La causa del Estamar.—A petición de la defensa de María Osorio Asencio, procesada en esta grave causa, se practicó anteayer en el Puente próximo al lugar del suceso de autos, una inspección ocular, a la que asistió en representación de la Sala de esta Audiencia el Magistrado D. Manuel Yaquero.

Al acto del juicio, que como ya saben nuestros lectores se celebrará hoy, sólo hay llamados a declarar un corto número de testigos, después del examen de los cuales darán comienzo los informes, de los que se hallan encargados, para sostener la acusación fiscal el señor Langie, y como defensoras de los procesados los Sres. García Lopez y Muñoz.

Mas reces de muerte.—Los autores del asesinato de D. Gregorio Ripamillan y de su sobrino Juan Callen han sido sentenciados a muerte por la Audiencia de lo Criminal de Zaragoza.

Estos desgraciados se llaman Teodoro Artiguez (a) el Barbo, Mariano Callizo (a) el Hijo del Besuero y Antonio Vicente (a) el Sordo.

Además hay otros diez procesados. Y sigue produciendo sus frutos la ejemplaridad de la pena de muerte según lo prueba la repetición de espantosos crímenes y la frecuencia con que ejerce el verdugo su repugnante oficio.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1889. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enfloquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol después de agotar todos los recursos a que acudí con algunos médicos a quienes consulté, y (no es alteración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 24.

Entrados.

De Cartagena, vapor Cabo Finisterre.

Despachados.

- Para Algeciras, laud Tercero.
Para Málaga, id. Federico.
Para Barcelona bergantín goleta Urbana.
Para Sevilla, laud Dos Amigos.
Para Málaga, Cabo Finisterre.

ANUNCIOS.

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR CABO PALOS. Saldrá de este puerto el 25 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, y con trasbordo a flete corrido para los puertos de Génova, Liorna, Civita-Vechia y Nápoles. Su capitán D. Juan Manuel Zárraga. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y Hermano.

Aviso. LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS de la Diputación de esta provincia se ha trasladado a la calle de los Reyes Católicos número 19.

Cochera. SE ALQUILA UNA EN LA calle transversal a los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuestas de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

Los chocolates. GINESA LOPEZ É hijo no tienen rival tanto por sus componentes como por su fabricación que es esmeradísima.

Es la única fábrica en esta capital movida al vapor y la que ofrece mas descuentos, y mas plazo a sus corresponsales. Hay chocolates desde 3 hasta 24 reales libra. Expediciones a todos puntos. El verdadero café Moka lo acabamos de recibir. Su precio mezclado con Caracolillo y Puerto-Rico 12 reales libra. Puerto-Rico y Mayagüer 10 reales libra. Puerto-Rico solo 8 reales libra.

Advertencia importante. Todas estas clases se muelen a vista del consumidor.

Dentista. DON DIEGO RUIZ TOLEDO de los Cobos, Médico dedicado a la especialidad del dentista. Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos amigos y clientes su nuevo gabinete que tiene establecido en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana a 2 de la tarde y desde las 7 a las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminación de laboca. 14

Efectos Navales. DEPÓSITO DE CALZADO. Pinturas al óleo. 1 peseta kilo. id. en polvo. 1 » 50 » Botijos 3 suelas caballeros. 9 » id. chagrin para señora. 6 » 50 » Alpargatas de todas clases y precios. Como también planchas, cuerdas, alquitran, brea, clavazon de cobre. 8-8

Alambres galvanizados. Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía a precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

Azufres. MINERAL MOLIDO QUE PARA la curación de las parras da igual resultado que el fundido, siendo también muy util para toda clase de legumbres, a precios muy baratos. Plaza de Flores, número 5, darán razon. 13

Quintas. LOS PADRES QUE QUIERAN redimir a sus hijos por la suma de 5.000 reales, pueden dirigirse a D. Joaquín García, representante en esta provincia del concesionario D. Ramon Felip, calle de Ricardos, número 1. 12

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

Se vende, ó se alquila, la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48.

A los mineros. Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR. Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

EL ACREDITADO PERIÓDICO DE LONDRES, The Graphic una de las mas importantes revistas ilustradas de Inglaterra publicó poco un notable artículo en el que hacia resaltar que el tabaco de Filipinas es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace, mucho mas desde que habiéndose desestancado, la industria particular lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinion de este periódico viene confirmar lo que los hechos demuestran, pues efectivamente desde hace dos años, Filipinas nos envia tabacos elaborados que casi, casi compiten con los de Cuba. Tan es así, que muchos que antes no querian ni oír hablar de otro tabaco que del de la Habana, van aficionándose al filipino, en términos de que ya hoy su consumo es de bastante consideración y de que personas de buen gusto apenas fuman otros cigarro que los de Manila.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, en sus fabricas y especialmente en las de la «Flor de la Isabela» elabora tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores clases, tanto que en opiniones de los inteligentes es difícil poder presentar mas variedad de vitólas y de mayor perfección. Sus envases compiten, además, en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sab r, aroma y por su elaboración, tan perfecta como pueda desearse, así como por la relativa baratura de sus precios van abriéndose camino estos tabacos entre cuanto desean fumar buenos cigarros.

Don M. Ruiz Reyes é hijo es el Agente en esta provincia y dar cuantas esplicaciones se deseen; se encarga de los pedidos y facilita tarifas de precios.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, ficos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuzgo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

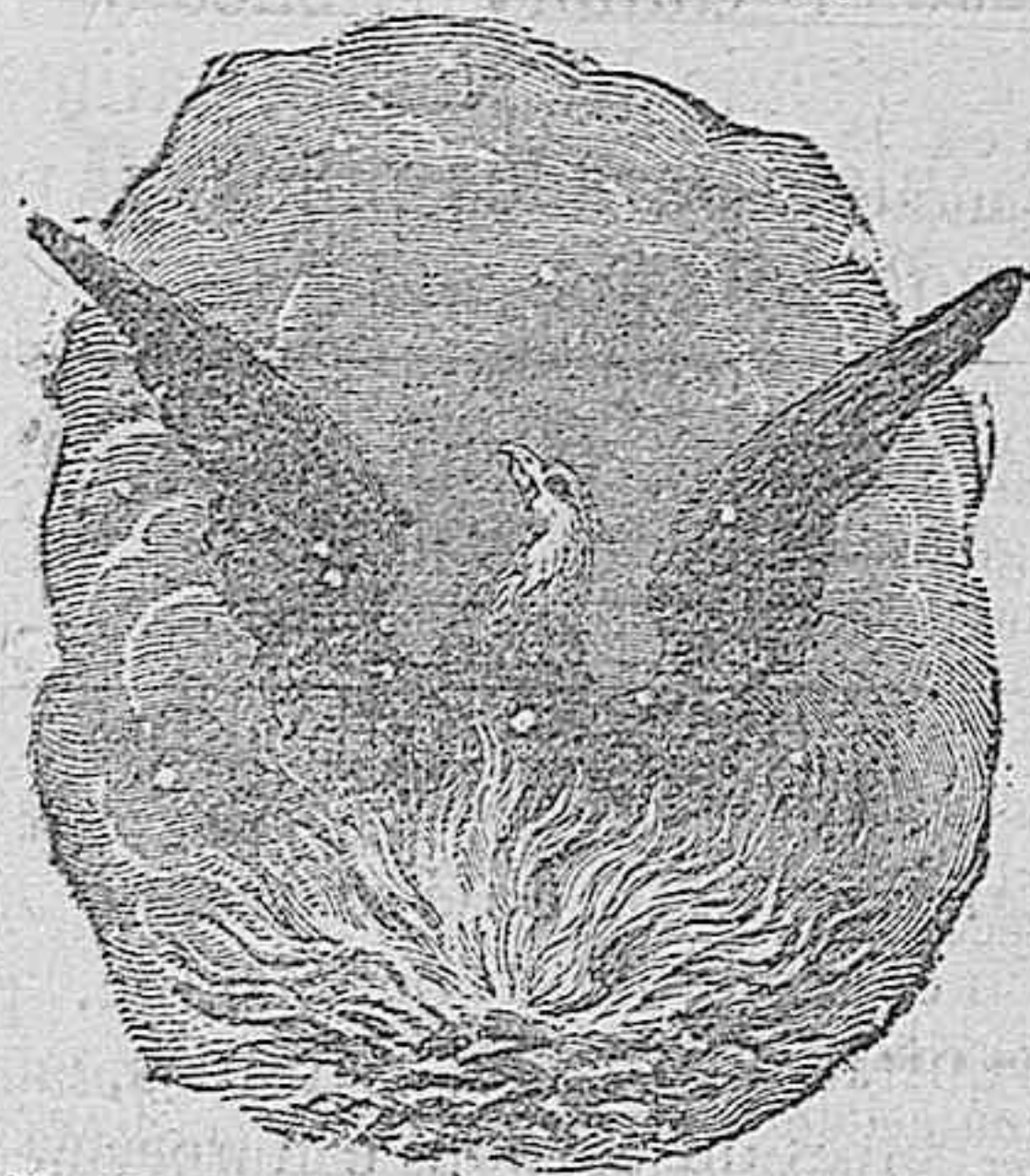
BAD Y FERNANDEZ. Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volanta para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos. También tienen a la venta el Enosotero para la conservación de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo específico ya no hay vinos ágricos.

CAFÉ DE SANTO DOMINGO. Funcion diaria de cantos y bailes flamencos en union del cuadro lirico-dramático. Entrana al consumo. A las 7.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de**

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Consérvese sobre cada pildora, cada caja, cada inyeccion, la signatura *Fournier*, en París, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estos macal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º. Precio de cada frasco 24 reales.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almácenos, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y precioso mecanismo en máquinas para coser. La Compañia Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER. ALMERIA.

6. PRINCIPI ALFONSO. 6.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema, golas, cintas de seda de todas clases, pastas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobras y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPANIA el salsichon legitimo de Vich, de Torra y San.Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarquesa. Mortadella de Bolonia. Sardinias legitimas de Nantes, con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañia. Pepinitos y variantes. Athun en aceite y salmon Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderón, ó sea á la de la rambla.

Se venden tambien harriles y aros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidacion.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS EMBAJAS Y EXPOSICIONES SUCESIVAS

El 10 de Agosto á las 12 de la tarde, 11 de

Vera-Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Gádir á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Paicaco.

El vapor Vera-Cruz

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon.

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á la 4 de la tarde.

ES TRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Gran surtido de cadenas de níquel y metal blanco para relojes á precios sumamente equitativos las ventajas que hemos obtenido este año en nuestras compras nos permiten poder ofrecer á nuestra clientela los géneros á los precios siguientes: cadenas níquel, id. metal blanco, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 6, y 7 pesetas una, el color de estas cadenas es invariable.

Elegante surtido de batidores y lendreras en búfalo, Caoutchouc, hueso de Irlanda, níquel, id. de marfil; tenemos la mejor aguja inglesa de ojo largo elíptica á una peseta el 100, id. de ojo dorado á 0'75; surtido de gemelos para puños en varios dibujos, id. en double superior; gran variacion en plumas de acero, id. cimentadas, id. doble cimentadas, estas últimas tienen la propiedad de no oxidarse siendo de una duracion extraordinaria precios de las mismas 1'25, 1'50, 2'75, 3, 3'50, 4, y 5 la caja; surtido completo de lepiceros varios fabricantes, id. en porta plumas, id. en porta lápices, reglas cuadrantes; surtido de tinteros para viaje, id. para oficinas; pesa licores, vinos, mostos, leñas, jarabes, leches, ácidos, saccharómetros, alcometros de gay lussac, id. de beamu.

Estos objetos los encontrará el público en casa de los Sres. Estrade-Berdot freres opticos, calle de las Tiendas número 2.

CARMONA Y COMPANIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, seda, lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camisas inglesas y otros muchos artículos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Fenlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.